



Estatutos

Los estatutos de la Fundación José Miguel de Barandiaran están disponibles en su página web, en la siguiente dirección:

<http://www.barandiaranfundazioa.eus/index.php/es/fundazioa-2/estatutoak>

Patronato

La Fundación está dirigida por un patronato, el cual está constituido por 10 personas, de los cuales 4 representan a Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. Los demás miembros son representantes del Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra, de las diputaciones de Gipuzkoa, Araba y Bizkaia y el Ayuntamiento de Ataun.

Datos sobre la composición en la siguiente dirección:

<http://www.barandiaranfundazioa.eus/index.php/es/fundazioa-2/patronatuak>